

Santiago, 25 de noviembre de 2011
GG N° 794/2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

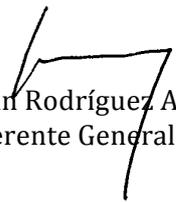
Ref.: **HECHO ESENCIAL**

Señor Superintendente:

Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. ("Habitat"), sociedad inscrita bajo el N°51 en el Registro de Valores que lleva esa Superintendencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

El Directorio de Habitat, en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de noviembre en curso, conforme a la política de dividendos acordada en la Junta Ordinaria celebrada el 28 de Abril de 2011, acordó distribuir un dividendo provisorio en dinero, con cargo a utilidades del ejercicio 2011, de \$9.- (nueve pesos) por acción, el cual se pagará a contar del 6 de enero del año 2012 a los accionistas inscritos el 31 de Diciembre de 2011 en el registro de accionistas de la compañía.

Atentamente,



Cristián Rodríguez Allendes
Gerente General

MSDA/pfm.

cc./ Superintendencia de Pensiones
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso